



Buenos Aires, 2 de octubre de 2020.

NOTA CIRCULAR Nº 116/20

A LAS EMPRESAS ASOCIADAS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de acercarle la propuesta de **actividades de capacitación** que desarrollará nuestra Escuela de Gestión en lo que resta del año 2020.

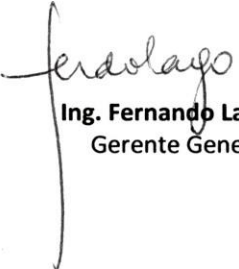
Mientras continúen las restricciones de movilidad y las medidas de distanciamiento social preventivo, todas las actividades se realizan en la **modalidad online**. La misma tiene la ventaja de poder conectarse desde cualquier lugar del país. La mayoría son actividades **sincrónicas**, es decir, se realizan en vivo con la participación de los instructores y los participantes. Contamos con algunas propuestas **asincrónicas** que se pueden desarrollar en los tiempos disponibles del interesado.

Les solicitamos **reenvíen a las áreas correspondientes** de su empresa (Recursos Humanos, Obras, etc.) que puedan estar interesadas en promover la capacitación de sus colaboradores.

Todos nuestros cursos son aptos para Crédito Fiscal para PyMES. También, las empresas que no son PyMES pueden aprovechar este beneficio en la medida que capaciten a sus subcontratistas.

Cualquier inquietud o consulta sobre las actividades, puede referirse a la Escuela de Gestión a través del mail educacionejecutiva@camarco.org.ar.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


Ing. Fernando Lago
Gerente General

SO/mar